TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6914705 DE 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES ASNAFLORES
NIT:	901813189-0
Número de beneficiarios	750
Número de grupos	75
Número de acciones de formación	Cinco (5)
Fecha de suscripción del convenio	30 de octubre de 2024
Fecha de inicio del convenio	08 de noviembre de 2024
Fecha de finalización del convenio	18 de julio de 2025
Valor total del convenio	$1.054.359.735,00
Valor cofinanciación	$ 738.051.735,00
Valor contrapartida	$ 316.308.000,00
Valor contrapartida en efectivo	$ 316.308.000,00
Valor contrapartida en especie	$ 0,00

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES ASNAFLORES, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6914705 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES ASNAFLORES realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita: 20 de junio de 2025
Lugar de la visita: Finca las Margarita Vereda Mancilla- Facatativa
Hora de visita: 09:00 a.m.
Persona contactada: Luisa Fernanda Prada Saavedra, director del proyecto
Disney Alfredo Martínez Rojas, Representante Legal
Interventor Líder que realiza la visita: Ingrid María Sulbarán Rodríguez

La Interventoría se reunió con los señores Luisa Fernanda Prada Saavedra, en calidad de director del proyecto y Disney Alfredo Martínez Rojas en calidad de Representante Legal, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. CIN_200625_4397.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el conviniente solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Cronograma	CM_031224_12	Viable	72024311283	3/12/2024
Cronograma	CM_091224_25	Viable	72024318668	9/12/2024
Cronograma	CM_091224_26	Viable	72024318669	9/12/2024
Cronograma	CM_101224_28	Viable	72024320504	10/12/2024
Cronograma	CM_111224_34	Viable	72024322453	11/12/2024
Cronograma	CM_191224_49	Viable	72024331001	19/12/2024
Cronograma	CM_120525_199	Viable	72025181968	12/05/2025
Cronograma	CM_150525_203	Viable	72025188182	15/05/2025
Cronograma	CM_030625_223	Viable	72025213549	3/06/2025
Cronograma	CM_030625_226	Viable	72025214051	3/06/2025

Además, se tramitó modificaciones que requieren aval del SENA así:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Respuesta SENA	Fecha
Presupuesto	CM_030625_225 y ALCM_140625_11	Viable	72025213619 72025229144	3/06/2025	Aprobado con radicado 01-9-2025-055691	19/05/2025

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicada interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	19/11/2024	IV_031224_18	72024311250	3/12/2024	Sede

N°	Fecha de realización de la visita	Radicada interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
2	21/01/2025	IV_110225_124	72025057316	11/02/2025	Sede
3	26/05/2025	IVC_270525_332	72025206082	27/05/2025	Accion de formación
4	27/05/2025	IVC_280525_333	72025207753	28/05/2025	Accion de formación
5	27/05/2025	IVC_280525_334	72025208350	28/05/2025	Accion de formación
6	30/05/2025	IVC_010625_339	72025212209	30/05/2025	Accion de formación
7	5/06/2025	IVC_060625_344	72025219579	6/06/2025	Accion de formación
8	5/06/2025	IVC_060625_345	72025219582	6/06/2025	Accion de formación

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por la ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES ASNAFLORES, presenta el siguiente detalle:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	BENEFICIARIOS
		Presencial	Virtuales	N. grupos		Total
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	16	0	15	240	150
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	16	0	15	240	150
AF3	Planificación del negocio agrícola	16	0	15	240	150
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	16	0	15	240	150
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	16	0	15	240	150
	TOTALES	80	0	**75**	**1200**	**750**

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	$173.407.300,00
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	$173.407.300,00
AF3	Planificación del negocio agrícola	$173.407.300,00
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	$173.407.300,00
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	$173.407.300,00

	TOTALES	$867.036.500,00

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Cobertura Geográfica
AF1	ESTÁNDARES DE CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD PARA FLORES Y FOLLAJES TROPICALES	BOLÍVAR- EL CARMEN DE BOLÍVAR- BARBACOAS NARIÑO- ARACATACA MAGDALENA- LA GUAJIRA- FONSECA CESAR- VALLEDUPAR CUNDINAMARCA- FACATATIVÁ
AF2	ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS	BOLÍVAR- EL CARMEN DE BOLÍVAR- BARBACOAS NARIÑO- ARACATACA MAGDALENA- LA GUAJIRA- FONSECA CESAR- VALLEDUPAR CUNDINAMARCA- FACATATIVÁ
AF3	PLANIFICACIÓN DEL NEGOCIO AGRÍCOLA	BOLÍVAR- EL CARMEN DE BOLÍVAR- BARBACOAS NARIÑO- ARACATACA MAGDALENA- LA GUAJIRA- FONSECA CESAR- VALLEDUPAR CUNDINAMARCA- FACATATIVÁ
AF4	INTEGRACIÓN COMERCIAL Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	BOLÍVAR- EL CARMEN DE BOLÍVAR- BARBACOAS NARIÑO- ARACATACA MAGDALENA- LA GUAJIRA- FONSECA CESAR- VALLEDUPAR CUNDINAMARCA- FACATATIVÁ
AF5	USO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN COMERCIALIZACIÓN Y CADENAS LOGÍSTICAS	BOLÍVAR- EL CARMEN DE BOLÍVAR- BARBACOAS NARIÑO- ARACATACA MAGDALENA- LA GUAJIRA- FONSECA CESAR- VALLEDUPAR CUNDINAMARCA- FACATATIVÁ

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Cláusula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la***

liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación*".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde cada beneficiario debe lograr una asistencia mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF1	$110.145.700,00	$63.261.600,00	$173.407.300,00	20,00%	150	0	150
AF2	$110.145.700,00	$63.261.600,00	$173.407.300,00	20,00%	150	0	150
AF3	$110.145.700,00	$63.261.600,00	$173.407.300,00	20,00%	150	0	150
AF4	$110.145.700,00	$63.261.600,00	$173.407.300,00	20,00%	150	0	150
AF5	$110.145.700,00	$63.261.600,00	$173.407.300,00	20,00%	150	0	150
Total	**$550.728.500,00**	**$316.308.000,00**	**$867.036.500,00**	**100,00%**	**750**	**0**	**750**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	$110.145.700,00	20,00%	$63.261.600,00	20,0%	$173.407.300,00	20,00%
AF2	$110.145.700,00	20,00%	$63.261.600,00	20,0%	$173.407.300,00	20,00%
AF3	$110.145.700,00	20,00%	$63.261.600,00	20,0%	$173.407.300,00	20,00%
AF4	$110.145.700,00	20,00%	$63.261.600,00	20,0%	$173.407.300,00	20,00%
AF5	$110.145.700,00	20,00%	$63.261.600,00	20,0%	$173.407.300,00	20,00%
Total	**$550.728.500,00**	**100,00%**	**$316.308.000,00**	**100,00%**	**$867.036.500,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a **100%**

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Pendiente por entregar la certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionen los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno.

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	No. BENEFICIARIOS QUE ENTRAN COMO DESERCIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	1	Carmen de Bolívar	10	0	10
		2	Carmen de Bolívar	10	0	9
		3	Nariño-Barbacoas	10	0	10
		4	Nariño-Barbacoas	10	0	11
		5	Magdalena-Aracataca	10	0	10
		6	Magdalena-Aracataca	10	0	9
		7	Fonseca- La Guajira	10	0	14
		8	Fonseca- La Guajira	10	0	13
		9	Valledupar	10	0	12
		10	Valledupar	10	0	10
		11	Valledupar	10	0	14
		12	Facatativa-Cundinamarca	10	0	11
		13	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		14	Facatativa-Cundinamarca	10	0	10
		15	Facatativa-Cundinamarca	10	0	10
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	1	Carmen de Bolívar	10	0	9
		2	Carmen de Bolívar	10	0	10
		3	Nariño-Barbacoas	10	0	10
		4	Nariño-Barbacoas	10	0	12

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	No. BENEFICIARIOS QUE ENTRAN COMO DESERCIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
		5	Magdalena-Aracataca	10	0	10
		6	Magdalena-Aracataca	10	0	10
		7	Fonseca- La Guajira	10	0	0
		8	Fonseca- La Guajira	10	0	10
		9	Valledupar	10	0	11
		10	Valledupar	10	0	13
		11	Valledupar	10	0	15
		12	Facatativa-Cundinamarca	10	0	14
		13	Facatativa-Cundinamarca	10	0	14
		14	Facatativa-Cundinamarca	10	0	10
		15	Facatativa-Cundinamarca	10	0	10
AF3	Planificación del negocio agrícola	1	Carmen de Bolívar	10	0	10
		2	Carmen de Bolívar	10	0	0
		3	Nariño-Barbacoas	10	0	0
		4	Nariño-Barbacoas	10	0	0
		5	Magdalena-Aracataca	10	0	0
		6	Magdalena-Aracataca	10	0	0
		7	Fonseca- La Guajira	10	0	0
		8	Fonseca- La Guajira	10	0	0
		9	Valledupar	10	0	0
		10	Valledupar	10	0	0
		11	Valledupar	10	0	0
		12	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		13	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		14	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		15	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	1	Carmen de Bolívar	10	0	0
		2	Carmen de Bolívar	10	0	0
		3	Nariño-Barbacoas	10	0	0
		4	Nariño-Barbacoas	10	0	0
		5	Magdalena-Aracataca	10	0	0

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	No. BENEFICIARIOS QUE ENTRAN COMO DESERCIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
		6	Magdalena-Aracataca	10	0	0
		7	Fonseca- La Guajira	10	0	0
		8	Fonseca- La Guajira	10	0	0
		9	Valledupar	10	0	0
		10	Valledupar	10	0	0
		11	Valledupar	10	0	0
		12	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		13	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		14	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		15	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	1	Carmen de Bolívar	10	0	0
		2	Carmen de Bolívar	10	0	0
		3	Nariño-Barbacoas	10	0	0
		4	Nariño-Barbacoas	10	0	0
		5	Magdalena-Aracataca	10	0	0
		6	Magdalena-Aracataca	10	0	0
		7	Fonseca- La Guajira	10	0	0
		8	Fonseca- La Guajira	10	0	0
		9	Valledupar	10	0	0
		10	Valledupar	10	0	0
		11	Valledupar	10	0	0
		12	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		13	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		14	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		15	Facatativa-Cundinamarca	10	0	0
		Total		**750**	**0**	**321**

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la cláusula sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 19 de noviembre de 2024 con radicado interventoria CIN_191124_344.

A fecha de la visita No se había realizado la transferencia.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES ASNAFLORES que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

N.° AF	Acción de formación	Fecha solicitud de aprobación por el conviniente	Fecha de aprobación del SENA	Radicado de interventoría
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	19/11/2024	20/11/2024	CIN_201124_452 CIN_201124_453
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	19/11/2024	20/11/2024	CIN_201124_452 CIN_201124_453
AF3	Planificación del negocio agrícola	19/11/2024	20/11/2024	CIN_201124_452 CIN_201124_453
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	19/11/2024	20/11/2024	CIN_201124_452 CIN_201124_453
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	19/11/2024	20/11/2024	CIN_201124_452 CIN_201124_453

Cumpliendo con el numeral 11 de la cláusula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	AMF_251124_41

AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	AMF_251124_41
AF3	Planificación del negocio agrícola	AMF_31124_105
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	AMF_31124_105
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	AMF_31124_105

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	1	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	2	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	3	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	4	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	5	9/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	6	11/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	7	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	8	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	9	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	10	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	11	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	12	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	13	26/05/2025	CIN_180625_4368

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	14	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	15	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	1	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	2	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	3	12/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	4	12/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	5	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	6	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	7	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	8	9/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	9	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	10	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	11	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	12	28/05/2025	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	13	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	14	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	15	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	1	19/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	2	21/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	3	1/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	4	3/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	5	20/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	6	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	7	21/05/2025	CIN_180625_4368

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF3	Planificación del negocio agrícola	8	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	9	21/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	10	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	11	26/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	12	3/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	13	5/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	14	9/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	15	9/06/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	1	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	2	26/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	3	5/06/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	4	7/06/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	5	27/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	6	30/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	7	28/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	8	30/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	9	22/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	10	27/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	11	28/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	12	19/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	13	21/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	14	23/05/2025	CIN_180625_4368

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	15	27/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	1	28/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	2	30/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	3	6/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	4	11/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	5	3/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	6	6/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	7	4/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	8	6/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	9	31/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	10	24/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	11	30/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	12	5/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	13	11/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	14	29/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	15	3/06/2025	CIN_180625_4368

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	Correo electrónico jalopezm@sena.edu.co y feec-convocatoria@sena.edu.co	14/01/2024 y 20/01/2024	CIN_140125_1815 CIN_200125_1972 del 14 y 20 enero del 2025
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	Correo electrónico jalopezm@sena.edu.co y feec-convocatoria@sena.edu.co	14/01/2024 y 20/01/2024	CIN_140125_1815 CIN_200125_1972 del 14 y 20 enero del 2025
AF3	Planificación del negocio agrícola	Correo electrónico jalopezm@sena.edu.co y feec-convocatoria@sena.edu.co	14/01/2024 y 20/01/2024	CIN_140125_1815 CIN_200125_1972 del 14 y 20 enero del 2025
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	Correo electrónico jalopezm@sena.edu.co y feec-convocatoria@sena.edu.co	14/01/2024 y 20/01/2024	CIN_140125_1815 CIN_200125_1972 del 14 y 20 enero del 2025
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	Correo electrónico jalopezm@sena.edu.co y feec-convocatoria@sena.edu.co	14/01/2024 y 20/01/2024	CIN_140125_1815 CIN_200125_1972 del 14 y 20 enero del 2025

2.1.7 Promoción y divulgación

El conviniente realizo la divulgación por medio de grupos de WhatsApp y difusión en las festividades del municipio de Facatativa. Dando cumplimiento al Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, así:





2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. **Indicadores incremento de la formación:**

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. **Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)**

El conviniente No entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, y tampoco el informe en PDF.

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. **Indicador de impacto**

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. **Indicador incremento de gestión**

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

Pendiente por entregar el Excel dispuesto por el SENA del formato indicadores de impacto.

2.1.9 Evento divulgación masiva

El conviniente a la fecha de la visita No había programado el evento de divulgación masiva.

2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	*Video*	PENDIENTE POR ENTREGAR
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	*Video*	PENDIENTE POR ENTREGAR
AF3	Planificación del negocio agrícola	*Video*	PENDIENTE POR ENTREGAR
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	*Video*	PENDIENTE POR ENTREGAR
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	*Video*	PENDIENTE POR ENTREGAR

- **Video** (experiencia de beneficiario) - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

Plazo entrega: 10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación.

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fueron:

AF1 ESTÁNDARES DE CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD PARA FLORES Y FOLLAJES TROPICALES.

AF2 ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS

AF3 PLANIFICACIÓN DEL NEGOCIO AGRÍCOLA

AF4 INTEGRACIÓN COMERCIAL Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

AF5 USO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN COMERCIALIZACIÓN Y CADENAS LOGÍSTICAS

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de "informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 06 de diciembre de 2024.

En visita NO se entrega el Excel en el formato establecido por el SENA y tampoco el respectivo informe en PDF.

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	1	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	2	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	3	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	4	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	5	9/12/2024	CIN_180625_4368

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	6	11/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	7	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	8	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	9	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	10	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	11	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	12	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	13	26/05/2025	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	14	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF1	Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	15	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	1	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	2	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	3	12/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	4	12/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	5	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	6	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	7	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	8	9/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	9	3/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	10	4/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	11	7/12/2024	CIN_180625_4368

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	12	28/05/2025	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	13	5/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	14	7/12/2024	CIN_180625_4368
AF2	Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	15	10/12/2024	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	1	19/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	2	21/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	3	1/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	4	3/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	5	20/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	6	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	7	21/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	8	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	9	22/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	10	24/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	11	26/05/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	12	3/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	13	5/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	14	9/06/2025	CIN_180625_4368
AF3	Planificación del negocio agrícola	15	9/06/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	1	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	2	26/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	3	5/06/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	4	7/06/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	5	27/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	6	30/05/2025	CIN_180625_4368

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	7	28/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	8	30/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	9	22/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	10	26/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	11	29/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	12	19/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	13	21/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	14	23/05/2025	CIN_180625_4368
AF4	Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	15	27/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	1	28/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	2	30/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	3	6/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	4	11/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	5	3/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	6	6/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	7	4/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	8	6/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	9	31/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	10	24/05/2025	CIN_180625_4368

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	11	30/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	12	5/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	13	11/06/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	14	29/05/2025	CIN_180625_4368
AF5	Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	15	3/06/2025	CIN_180625_4368

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

Entregando el formato para la autorización y utilización de uso de imagen y tratamiento de datos personales del director del proyecto, representante legal, Revisor fiscal y de la entidad capacitadora radicado de interventoria SP_220125_23.

Pendiente por entregar el formato de la autorización y utilización de uso de imagen y tratamiento de datos de los capacitadores.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio entrega el Excel dispuesto por el SENA, quedando pendiente por entregar el respectivo informe en PDF.

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES ASNAFLORES presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1,2,1,4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$131.292.000,00	$131.292.000,00	$105.033.600,00	$26.258.400,00	$0,00	$131.292.000,00	100,00%
R2,1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$60.000.000,00	$60.000.000,00	$36.000.000,00	$24.000.000,00	$ 0,00	$60.000.000,00	100,00%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$82.500.000,00	$82.500.000,00	$66.000.000,00	$16.500.000,00	$ 0,00	$82.500.000,00	100,00%
R5,1,2,1,1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$26.625.000,00	$26.625.000,00	$15.975.000,00	$10.650.000,00	$ 0,00	$26.625.000,00	100,00%
R5,1,3	Diagramación Cartillas y Folletos	$14.370.000,00	$14.370.000,00	$5.791.400,00	$ 8.578.600,00	$ 0,00	$ 14.370.000,00	100,00%
R6,1,1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$132.000.000,00	$132.000.000,00	$79.200.000,00	$52.800.000,00	$ 0,00	$132.000.000,00	100,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$173.407.300,00	$27.811.000,00	$18.811.000,00	$9.000.000,00	$2.246.000,00	$25.565.000,00	14,74%
R8,1	Elaboración de Video	$2.691.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10	Garantías - Pólizas	$3.613.605,30	$ 3.613.605,30	$ 3.613.605,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.613.605,30	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R11,4	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación campamento (cuando la formación sea de 8 horas diarias)	$101.250.000,00	$64.395.100,00	$63.110.000,00	$1.285.100,00	$4.464.000.00	$59.931.100.00	59,19%
R12	Transferencia	$10.302.329,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$738.051.735,00**	**$542.606.705,30**	**$393.534.605,30**	**$149.072.100,00**	**$6.710.000.00**	**$535.896.705,30**	**72,61%**

La interventoria No acepta el valor de $6.710.000 correspondiente a los siguientes rubros:

R7 Gastos de operación del proyecto $2.246.0000
R11.4 Gastos de manutención y transporte para eventos de formación campamento (cuando la formación sea de 8 horas diarias $4.464.000

Porque el convenio No aporta los documentos soportes de las personas no obligadas a llevar contabilidad emitidos por la Dian de los proveedores William Darío Aldana Gama y Jair Alberto Rodriguez, y falta la firma de la cuenta de cobro del proveedor Emilia Janeth Miranda Torres.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de **$535.896.705,30**, equivalentes a un **72,61%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de **$149.072.100,00** los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el tercer y cuarto desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $316.308.000
dados en efectivo.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES ASNAFLORES presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R1,2,1,4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$316.308.000,00	$ 316.308.000,00	$ 259.000.000,00	$ 57.308.000,00	$ 57.308.000,00	$ 259.000.000,00	81,88%
TOTALES		**$316.308.000,00**	**$ 316.308.000,00**	**$ 259.000.000,00**	**$ 57.308.000,00**	**$ 57.308.000,00**	**$ 259.000.000,00**	**81,88%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de **$259.000.000,00** equivalentes a un **81,88%** del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
Cofinanciacion	$738.051.735,00	$542.606.705,30	$2.246.000,00	$540.360.705,30	73,21%
Contrapartida en efectivo	$316.308.000,00	$316.308.000,00	$57.308.000,00	$259.000.000,00	81,88%
Contrapartida en especie	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,00%
Contrapartida total	$316.308.000,00	$316.308.000,00	$57.308.000,00	$259.000.000,00	81,88%
TOTAL	**$ 1.054.359.735,00**	**$ 858.914.705,30**	**$ 59.554.000,00**	**$ 799.360.705,30**	**75,81%**

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6914705 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción	Otrosí
1	LUISA FERNANDA PRADA SAAVEDRA	1.095.829.657	Director de proyecto en el marco de la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.CO1.PCCNTR.6914705 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES -ASNAFLORES	$15,000,000	Primer Pago: ($2.250.000), Segundo Pago: ($5.250.000), Tercer Pago: ($5.250.000), Cuarto Pago: ($2.250.000),	14 nov al 31 dic 2024	14-nov-24	N/A
N/A	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (INDESA)	900.422.868-1	Será formar a los campesinos que pertenecen a la asociación o que este determine para impartir las temáticas aprobadas en el marco del convenio suscrito entre la asociación y el SENA en la vigencia 2024.	$763,095,000	Un primer pago por valor del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuando cumpla los requisitos de perfeccionamiento del contrato, legalización y cuando el avance del cronograma sea igual o superior al diez por ciento (10%), previa presentación de la factura por parte del CONTRATISTA, la cual deberá ser aprobada por EL CONTRATANTE. B) el setenta por ciento (70%) se cancelará, de acuerdo con los avances parciales del proyecto previa presentación y aprobación de las facturas.	N/S	19-nov-24	Si

Cumpliendo con el numeral 3 de la cláusula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 4-601-70-14482-2 del banco Agrario de Colombia

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de noviembre, diciembre 2024, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025, en los cuales se evidenció que el día 25 de marzo de 2025, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $110.707.760,25 y el 12 de mayo de 2025 el SENA efectuó el segundo desembolso por valor de $258.318.107,25.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $1.984.769,50, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Diciembre	2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Enero	2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Febrero	2025	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 120,00	$ 29.880,00	$ 0,00
Marzo	2025	$ 110.707.760,25	$ 0,00	$ 536.884,00	$ 109.578.200,00	$ 592.676,25
Abril	2025	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.323,00	$ 580.800,00	$ 9.553,25
mayo	2025	$ 258.318.107,25	$ 0,00	$ 255.178.800,00	$ 1.164.091,00	$ 1.984.769,50
TOTAL		$ 369.055.867,50	$ 0,00	$ 255.718.127,00	$ 111.352.971,00	$ 1.984.769,50

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal DISNEY ALFREDO MARTÍNEZ ROJAS CC 79.842.832 y el contador público Deivis Velasco Ruiz de tarjeta profesional No. T.P. 314619-T manifestaron mediante certificación del 16 de junio de 2025 que La ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES con NIT 901813189-0 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro: No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Cumpliendo con el numeral 14 de la cláusula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Disney Alfredo Martínez Rojas CC 79.842.832 y el Revisor fiscal Deivis Velasco Ruiz de tarjeta profesional No. T.P. 314619-T, manifestaron mediante certificación del 16 de junio de 2025 que La ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES se encuentra a paz y salvo a la fecha por concepto de pago de impuestos.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal Disney Alfredo Martínez Rojas CC 79.842.832 y el revisor fiscal Deivis Velasco Ruiz de tarjeta profesional No. T.P. 314619-T manifestaron mediante certificación del 20 de enero de 2025 que La ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES – ASNAFLORES ha dado cumplimiento a las Disposiciones Normativas de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Titulo 4, Capitulo 6 y demás disposiciones. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 20 de enero de 2025, firmada por el contador de la entidad Deivis Velasco Ruiz, portador de la tarjeta profesional 314619--T en la cual manifestó que la ASOCIACIÓN, cuenta con una contabilidad sistematizada, con uso del software contable y licenciado, el cual permite la distribución de ingresos, costos y gastos, por medio de centros de costos, por lo cual los costos serán cargados a un subcentro de costos para ese proyecto específico, el cual se denominará. ASOFLORES. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.* Radicado CIN_200625_4397

4.8 Informe final

A la fecha de la visita el conviniente No entrego el informe final lo cual no dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
COM_081224_18	Estructura Informe final
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12
ASI_100125_122	Solicitud Reportes mensuales – diciembre 30 de 2024
ASI_090325_235	Remisión soportes pagos desembolsos SENA, para trámite desembolsos faltantes y trámite liquidación convenio
COM_010425_31	Inicio etapa alistamiento para terminar de ejecutar el convenio
COM_080525_36	Proceso Liquidación Convenios

Circular externa

Consecutivo	Asunto

Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Solicitud de información segundo desembolso	ASI_191224_18	72024330991	19/12/2024	CD_140325_163
Solicitud de información	Solicitud de información segundo desembolso	ASI_140125_126	72025009517	14/01/2025	CD_140325_163
Solicitud de información	Solicitud de información documentos financieros para el cumplimiento del segundo desembolso	ASI_260225_217	72025082159	26/02/2025	CD_140325_163
Solicitud de información	Solicitud de mensual y remisión cronograma	ASI_140425_271	72025151190	14/04/2025	CIM_160425_314
Solicitud de información	Observación Visita acciones de formación	ASI_030625_361	72025213543	3/06/2025	Pendiente
Solicitud de información	Solicitud de información tercer desembolso	ASI_070625_374	72025219623	7/06/2025	CIN_190625_4379
Solicitud de información	Solicitud de información mensual financiero y académico corte al 31 de mayo 2025	ASI_090625_376	72025219999	9/06/2025	CIM_180625_364
Solicitud de información	Reiteración Solicitud de información mensual financiero y académico corte al 31 de mayo 2025	ASI_160625_390	72025229482	16/06/2025	CIM_180625_364

Cumpliendo el numeral 17 de la cláusula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> *"Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.*

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la cláusula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

Entregando el formato unificado de primera sesión de las cinco acciones de formación que
fueron ejecutadas radicado interventoria CIN_180625_4368.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de segundo, tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.

INGRID MARÍA SULBARÁN RODRÍGUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo